



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
TRAS CONSEJO EXTRARORDINARIO DE MINISTROS
POR EL CORONAVIRUS**

Madrid 12 de Marzo de 2020

PEDRO SÁNCHEZ_ Presidente del Gobierno.

Presidente.- Buenas tardes.

Como dije en mi comparecencia del pasado martes en el Consejo de Ministros, nuestro país y el mundo se enfrenta a una emergencia sanitaria con múltiples consecuencias económicas y sociales. Desde el día de ayer la OMS declaró formalmente que Covid19 podía considerarse una pandemia, y cito textualmente, porque la enfermedad se ha propagado a nivel mundial y se carece aún de un tratamiento médico que proteja frente al virus. Tal y como expliqué el pasado martes, el esfuerzo del Gobierno se desarrolla en dos frentes: el primero es el frente sanitario y el segundo es el frente económico, sobre todo con los sectores más afectados y los colectivos más vulnerables como consecuencia del impacto económico que tienen las decisiones de salud pública que se están tomando.

En el frente sanitario, como ya saben, el esfuerzo que realizamos —en absoluta coordinación, y esto me gustaría trasladarlo y subrayarlo, porque es fundamental, en absoluta coordinación con las CCAA y el resto de administraciones públicas— está dirigido a contener una propagación demasiado veloz de la enfermedad. Estamos intentado que no se resienta la atención de los enfermos que requieran un tratamiento hospitalario. Y el Ministerio de Sanidad les ha venido informando con puntualidad de las medidas que se han ido adoptando con este fin gradualmente. Y quiero recalcarlo al máximo: nos enfrentamos a una emergencia sanitaria. Es esencial, en consecuencia, la responsabilidad y la disciplina social.

Pero la emergencia del coronavirus tiene también repercusiones económicas muy serias que ya estamos viendo, que ya estamos sufriendo, porque afectan a nuestros sistemas de producción, a nuestros sistemas de distribución y también al mundo financiero. En consecuencia, desde hace unas semanas como ya he dicho a la opinión pública española, el Gobierno de España viene perfilando un Plan de Económico de Choque que estamos hablando con agentes sociales.

Como ustedes saben, en los pasados días ya hemos aprobado una serie de medidas destinadas a paliar las consecuencias del coronavirus. Y me gustaría recordar las más importantes de ellas:

Hemos determinado que las personas infectadas —o en aislamiento preventivo— sean consideradas en situación de incapacidad temporal por contingencias profesionales. Lo que implica que, desde el día siguiente a la baja laboral, estas personas perciban el 75% de la base reguladora con cargo a la Administración Pública.

Hemos permitido, en segundo lugar, el suministro centralizado de todo tipo de productos que los expertos científicos puedan considerar necesarios para combatir



la enfermedad. Así, ayer mismo, el Ministerio de Sanidad comenzó a repartir 410.000 mascarillas quirúrgicas y de protección respiratoria, de las cuales 130.000 serán destinadas a la Comunidad de Madrid.

Además, para contener la transmisión del virus, hemos prohibido, como sabes ustedes, los vuelos directos entre Italia y España durante los próximos 14 días. Hemos suspendido los viajes del Inmerso durante un mes, por ser el grupo más vulnerable a esta enfermedad, nuestros mayores, y hemos establecido que todos los grandes eventos deportivos, profesionales y no profesionales, de competiciones nacionales o internacionales, se realicen a puerta cerrada en todo nuestro país.

En las zonas de transmisión significativa es decir, la Comunidad de Madrid, La Rioja y el País Vasco, hemos adoptado además medidas específicas: hemos suspendido las actividades colectivas en espacios cerrados con un aforo superior a mil personas. En caso de que estas actividades tengan lugar en espacios con un aforo menor, podrán celebrarse únicamente con una ocupación máxima de un tercio de dicho aforo. Hemos tomado medidas para limitar los accesos durante 14 días a prisiones y centros de inserción social situados en estas zonas. Y hemos recomendado la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, así como de las actividades educativas complementarias.

Y siempre que sea posible, hemos recomendado el teletrabajo para evitar desplazamientos. O, en su caso, la organización de turnos escalonados en las empresas para disminuir las concentraciones de gente y el consiguiente riesgo de contagio.

Y ahora, seguimos yendo paso a paso, como les dije el pasado martes, hemos convocado un Consejo de Ministros extraordinario hoy, y voy a detallarles el primer paquete de medidas económicas, y subrayo, el primer paquete, aprobadas hoy en Consejo de Ministros extraordinario a través de un Real Decreto Ley.

Estas medidas atienden a los cuatro ámbitos fundamentales a los cuales me referí en la última de las comparencias el martes. El primer apartado está dirigido a proteger la actividad médica y hospitalaria, garantizando el suministro de medicamentos y material sanitario.

El segundo apartado tiene como fin la atención social directa a las familias, para ayudar en este trance a enfrentar la emergencia.

El tercer conjunto de medidas está encaminado a proteger el empleo, en especial a las pymes, a los trabajadores y trabajadoras autónomos, procurando que los efectos de la emergencia sanitaria sean transitorios y no se hagan irreversibles.

Y en cuarto y último lugar incluye medidas de apoyo a aquellos sectores productivos —como el sector turístico o el transporte— que ya acusan o han acusado los efectos de la emergencia.

En lo que se refiere al primer apartado, de apoyo a la lucha contra la enfermedad, el Real Decreto Ley contiene una importantísima inyección de recursos en el sistema de Salud Pública, nuestro sistema sanitario, para afrontar la situación.

Les anuncio por ello que vamos a transferir 2.800 millones de euros a las Comunidades Autónomas, que ahora mismo se resienten como consecuencia de las restricciones financieras de esta emergencia sanitaria. Hay que recordar que las competencias de salud pública están en manos de nuestras CCAA, y por tanto vamos a transferir 2.800 millones de euros para que puedan destinar los recursos que ellos consideren necesario a la atención sanitaria del coronavirus. Es una cantidad que permitirá a las Comunidades reforzar sus servicios sanitarios, que en varias de ellas están sufriendo tensiones a causa del crecimiento de la enfermedad. Esta cantidad es un adelanto de los anticipos a cuenta del Sistema de Financiación Autonómica.

En segundo lugar, les anuncio también que vamos a movilizar en torno a 1.000M€ de los Presupuestos Generales del Estado en concreto del Fondo de Contingencia, que irán destinados a intervenciones sanitarias prioritarias señaladas por el Ministerio de Sanidad.

En tercer lugar, vamos a garantizar en todo momento el suministro de medicamentos y de todo el material necesario para la protección frente al virus a precios asequibles. Ayer mismo entró en vigor la norma por la que hemos procedido a la compra centralizada de este material por parte de la Administración General del Estado. Y hoy hemos adoptado una norma para que el Gobierno pueda regular los precios de los medicamentos y material sanitario esencial, fijando si es necesario precios máximos de venta al público.

Por tanto, defensa de nuestro Sistema Nacional de Salud, defensa y apoyo de quienes están en primera línea, que son nuestros profesionales sanitarios.

En lo que se refiere al segundo apartado de atención directa a la familias, y está trabajando el Gobierno de España en posteriores medidas, este Consejo de Ministros ha aprobado reforzar la atención a las familias más vulnerables, asegurando el derecho básico de alimentación de niños y niñas en situación de vulnerabilidad que se encuentran afectados por el cierre de centros educativos. Por eso, hemos aprobado una dotación extraordinaria de 25 millones de euros para reforzar los servicios sociales de las Comunidades Autónomas en la lucha contra la pobreza infantil.



Además, vamos a flexibilizar la obtención de las becas de comedor ya existentes para que las familias que las tienen concedidas puedan hacerla efectiva incluso con los colegios cerrados. La lucha contra la pobreza infantil, como ustedes saben, es una de las prioridades de nuestro Gobierno, y esas prioridades nunca desaparecen aunque vivamos esta situación de trance que desgraciadamente está sufriendo la sociedad española.

Por último, en este ámbito, les comunico que vamos a flexibilizar la normativa de educación en lo que se refiere a los requerimientos de presencia física mínima con el fin de que las autoridades educativas puedan ordenar de una manera flexible el desarrollo del curso escolar, con la combinación de actividades no presenciales que resulten adecuados.

En lo que se refiere al tercer apartado, de protección del empleo: hay muchas empresas, muchas pymes, muchos autónomos, viables y solventes, que se van a ver desgraciadamente coyunturalmente afectados por la emergencia sanitaria. Cancelación de pedidos, reducción de clientes, suspensión de actividades, en fin, todos los actores que sufren las consecuencias lo saben en primera persona. Los pedidos, los clientes y la actividad volverán cuando la enfermedad haya cesado, pero tenemos que ser capaces ahora de apoyar a esas pymes y autónomos para que sobrevivan en este periodo con la menor repercusión posible en el empleo.

Por eso, vamos a otorgar a las pymes afectadas aplazamientos y fraccionamientos de sus deudas tributarias con la Administración por un plazo de seis meses, sin intereses. Es decir, vamos a otorgar a las pymes aplazamientos de sus deudas tributarias con la Administración por 6 meses sin intereses. Esto permitirá inyectar unos 14.000 millones de euros de liquidez en nuestro sistema económico.

Junto a esta medida, hemos aprobado el aplazamiento del reembolso de préstamos del Ministerio de Turismo, Industria y Comercio a las empresas industriales.

Y por último, en lo que se refiere al cuarto apartado, es decir, al apoyo a los sectores más afectados: todos conocemos el papel motor del sector turístico en el buen funcionamiento de nuestra economía, y sabemos que es el sector al que potencialmente más puede dañar esta situación, y en especial la incertidumbre sobre su duración. Por ello, vamos a dotar con 400 millones de euros, una línea específica del ICO, destinada a empresas y autónomos del sector turístico, el transporte y la hostelería.

Teniendo en cuenta además nuestra voluntad de preservar el empleo en el sector, para ello vamos a ampliar la protección a los trabajadores fijos discontinuos, ampliando las bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos, de modo que dichas bonificaciones cubran ahora los meses de febrero a junio de 2020.

Y por último, y ésta creemos que puede ser una medida de gran calado para el sector turístico, en particular para el sector aéreo, vamos a flexibilizar las reglas de las franjas aéreas aeroportuarias —los llamados slots—, para que las aerolíneas no tengan que usar dichos slots sin miedo a perderlos y puedan a su vez flexibilizar su actividad.

Esta medida requiere la conformidad de las autoridades europeas, que ya han confirmado que reaccionarán con la mayor rapidez posible. Flexibilizar estas reglas, a nuestro juicio, a juicio del Gobierno de España, será de gran alivio para las compañías aéreas.

Por otro lado, ante el carácter extraordinario de la situación hemos aprobado que la Administración General del Estado pueda contratar con carácter de emergencia, con los procedimientos rápidos que eso implica, cualquier tipo de bienes o servicios que precise para hacer frente al COVID-19, así como otras medidas de flexibilidad en los movimientos de partidas presupuestarias.

Además de las medidas incluidas en el Real Decreto Ley, que acabo de exponerles, hay otra serie de medidas adicionales que los distintos ministerios, en sus áreas específicas de responsabilidad, están elaborando. Son medidas que tienen que ver con las decisiones que el Gobierno ha tomado hasta la fecha, para acompañarlas o para ofrecer ayudas a colectivos y personas afectados por la situación. Algunas están ya en marcha y otras son objeto de desarrollo en estos momentos. Voy a exponerles algunas de ellas:

Desde el día 16 de marzo, Renfe va a facilitar cambios y anulaciones de billetes, sin coste, a los viajeros afectados por las medidas para combatir el coronavirus. Adicionalmente, Renfe va a devolver de manera íntegra el importe de los billetes a todos los viajeros de los programas de vacaciones del IMSERSO. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo presentó ayer una guía de buenas prácticas sanitarias para los establecimientos del sector turístico y sus trabajadores. Además de las medidas generales básicas, incluye medidas específicas de prevención en estos alojamientos.

También, se han adoptado una serie de medidas en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado. Se permite a los trabajadores públicos que se encuentren en situación de aislamiento por motivo del coronavirus



que continúen percibiendo el cien por cien de sus retribuciones durante el tiempo que permanezcan en dicha situación. Se permitirán modalidades no presenciales de trabajo y se flexibilizará la jornada laboral de aquellos que tengan hijos menores a su cargo y que se vean afectados por el cierre de los centros educativos.

Asimismo, y en coordinación con las Comunidades Autónomas, el Gobierno trabaja para paliar los efectos del cierre de los centros docentes en las zonas de transmisión significativa para que todos los estudiantes puedan culminar el curso escolar. Ya he señalado antes que las administraciones educativas podrán ajustar el límite mínimo de días lectivos, se adaptarán los calendarios de acceso y matrícula universitarios y de Formación Profesional, y se pondrá a disposición de las Comunidades Autónomas recursos digitales para facilitar la educación a distancia. El Ministerio de Asuntos Exteriores, por su parte, estudia reforzar la Unidad de Emergencia Consular para atender mejor las necesidades de los españoles afectados en el extranjero. Y se reforzará la política de comunicación del Ministerio con las recomendaciones de viaje y los servicios que puede prestarles el Estado. Finalmente, para proteger a los consumidores por los posibles abusos en precios de productos básicos, el Ministerio de Consumo instará a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a investigar estos hechos. Del mismo modo, y ante puntuales situaciones en que se produzca alguna carencia de productos en el mercado, el Ministerio coordinará la información con el de Industria, Comercio y Turismo para garantizar el abastecimiento.

Las medidas económicas que les he expuesto que van incluidas en el RD-Ley de hoy son un primer paquete de medidas urgentes, que entrarán en vigor de forma inmediata. Pero no serán estas las últimas medidas.

Esta misma tarde tendré una videoconferencia, como saben, con los Agentes Sociales, concretamente con los líderes de los principales sindicatos y patronales, para explicarles las medidas adoptadas y abordar con ellos otras posibles acciones necesarias, que serían aprobadas en los próximos días, como la prestación para familias trabajadoras para el cuidado de los menores ante el cierre de los centros educativos a la que me he referido anteriormente (u otras tales como medidas de ajuste interno de las plantillas para proteger el empleo o aplazamientos temporales de cotizaciones sociales para las PYMES).

Naturalmente, la respuesta económica a esta emergencia se vería facilitada si pudiéramos contar ya con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado, que resultan cada vez más urgentes. Unos Presupuestos Generales que tendrán que ser no ya sociales, sino extra-sociales, porque deberán paliar los estragos de una emergencia que es sanitaria pero también es económica. Si hace un mes unos nuevos presupuestos eran necesarios, la crisis que estamos atravesando los convierte en apremiantes.

Antes de finalizar esta intervención inicial quisiera informarles y recordarles varias medidas de distanciamiento social adoptadas ya en el ámbito nacional desde hace días y ya activas en las zonas de transmisión comunitaria sostenida. Sanidad ha sugerido ya a todas las CC.AA estas medidas y considera necesarias implementarlas a la vez, con responsabilidad y disciplina social, para su efectividad.

En el ámbito escolar: Cancelación de las actividades educativas (guarderías, colegios y universidades) y se fomenta continuar con la formación a distancia y vía online.

En el ámbito laboral, se recomienda:

- Promoción por parte de las empresas para que se realice la actividad laboral mediante teletrabajo.
- Elaboración y actualización, en su caso, de planes de continuidad de actividad de la empresa donde se prevean las actualizaciones a llevar a cabo ante la situación originada por el coronavirus.
- Fomento de flexibilidad horaria y turnos escalonados
- Las reuniones de teleconferencia son mejores alternativas a las reuniones convencionales.
- Fomento de reuniones por videoconferencia.

En el ámbito de transporte:

- Evitar los viajes que no sean imprescindibles.

En el ámbito sanitario:

- Todas las personas que inicien síntomas respiratorios y/o fiebre deberán permanecer en su domicilio, evitando acudir a su lugar de trabajo y a centros sanitarios siempre que su condición clínica se lo permita.
- Todas las personas mayores o que padecen enfermedades crónicas o pluripatológicas o con estados de inmunosupresión congénita o adquirida, deberán evitar abandonar su hogar o residencia salvo por casos de estricta necesidad y, en cualquier caso, deberán evitar lugares concurridos en los que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos un metro.
- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores. • Restricción de acceso a los acompañantes del paciente en emergencias hospitalarias y centros



sociales y de salud. Se recomienda reducir las visitas a las personas mayores que se encuentran en centros sociales y de salud.

En el ámbito de ocio:

- Todos los eventos y actividades culturales que involucren a más de 1,000 asistentes en espacios cerrados serán cancelados.
- Todos los eventos y actividades culturales que involucren a menos de 1,000 asistentes deberán reducir su capacidad a 1/3 para asegurar la distancia de al menos 1 metro entre los asistentes.
- Todos los eventos deportivos nacionales e internacionales, profesionales y no profesionales, se realizarán a puerta cerrada.

Nuestro país —igual que el resto del mundo— está soportando una emergencia sanitaria que no tiene precedentes, Los expertos de Salud Pública internacionales y nacionales a los que quiero rendir un especial tributo porque están haciendo un trabajo extraordinariamente difícil, soportando mucha presión desde hace varias semanas pero lo están haciendo de manera notable, como digo los expertos de salud pública nacionales e internacionales siguen con la máxima atención la evolución de la enfermedad, su expansión y las experiencias que se registran en cada país en el combate contra el coronavirus.

El propósito de todos —y aquí incluyo sin duda alguna la totalidad de expertos y responsables públicos de cualquier color político— es superar la emergencia sanitaria con el menor coste posible en vidas humanas. Para vencer al virus es esencial la responsabilidad y la disciplina social, me gustaría volver a decir esto y subrayarlo, si queremos vencer al virus cuanto antes es esencial la responsabilidad y la disciplina social Esto está exigiendo cambios importantes en los hábitos de higiene, en los hábitos de reunión, de trabajo, de ocio o de desplazamiento y el gobierno se hace cargo de ello... Cada ciudadano debe extremar el cuidado de su propia salud para cuidar así de la salud de los demás, y especialmente la salud de los colectivos más vulnerables.

Cada ciudadano debe cuidarse para cuidar así de los demás. Cada ciudadano y ciudadana debe protegerse para proteger así a los demás. Cada vez que uno se lava las manos; cada vez que se evita un desplazamiento; cada vez que uno evita contactos innecesarios; cada vez que ignora los bulos que se ven desgraciadamente en algunas redes sociales y se comporta con serenidad; cada vez que hace un uso racional de los productos médicos y de la atención médica. Cada vez que seguimos esas reglas, estamos contribuyendo con nuestro esfuerzo personal a la victoria del conjunto del país contra el virus.

Todos y cada uno tenemos la oportunidad de hacer algo muy importante por los demás: seguir las recomendaciones oficiales, subrayo seguir las recomendaciones oficiales en nuestro espacio personal y familiar. Actuar, en consecuencia, con responsabilidad y disciplina. Superaremos esta emergencia, no me cabe duda, eso es seguro. Pero lo que debemos conseguir es superarla lo antes posible y con los menores daños humanos posibles. También estamos seguros de superar el trastorno económico del coronavirus. Estamos convencidos de que España recuperará pronto su vitalidad económica.

Pero lo que debemos lograr es superar la tormenta con los menores estragos sobre nuestra economía y nuestro empleo. Esta es justamente la finalidad de las primeras medidas que hoy les hemos anunciado y ha aprobado el Consejo de Ministros, insisto: las primeras medidas de otras muchas que vamos a aprobar en las próximas semanas en función de cómo vaya la crisis del coronavirus. Queremos proteger a las familias durante la emergencia y queremos preservar nuestras empresas y nuestros empleos para ponernos en marcha de nuevo cuanto antes.

Como tuve la ocasión de explicar en mi comparecencia del pasado martes en el Consejo de Ministros, no estamos solos en este desafío. Todas las medidas se tomarán, se están tomando en coordinación con nuestros socios europeos y respetando los acuerdos de consolidación fiscal que se adopten en ese marco. Europa sabe que no puede volver a cometer errores pasados que acaben lastrando nuestras economías. Europa sabe ya que en medio de un ataque no hay que reducir las defensas y los recursos, sino reforzar las defensas y los recursos.

Por lo tanto, no vamos a escatimar esfuerzos para reducir al máximo las consecuencias económicas y sociales de esta emergencia sanitaria. Movilizaremos todos los recursos a nuestro alcance, y exploraremos todas las vías abiertas para incrementarlos y para sacarles el máximo rendimiento. Repito. Los españoles pueden sentirse protegidos. Nuestra determinación es máxima y nuestra guía de actuación es clara: Haremos lo que haga falta, donde haga falta y cuando haga falta.

La obligación del Gobierno es gobernar. Y gobernar significa decidir, pero incluye también cooperar y escuchar. Estamos esmerándonos desde el primer minuto, desde el mes de enero en extremar la coordinación con todas las administraciones públicas. Y del mismo modo estamos interesados en escuchar y estudiar todas las medidas que la oposición y cualquier organismo pueda plantear y que se revelen beneficiosas para la población. Como ha dicho la OMS, nos hallamos frente a una emergencia sanitaria que no tiene precedentes. Estamos viviendo una situación nueva en el mundo. Y no existe un manual de instrucciones infalible al que podamos acudir.



Existen algunas certezas, eso sí: la certeza que nos da el saber acumulado por los expertos sanitarios y científicos, y por él debemos guiarnos y por él nos estamos guiando. También la certeza de que la única vía de éxito es la vía de la colaboración, de la coordinación, de la cooperación; y esa es la vía que vamos a seguir, como lo estamos haciendo estas horas y estos días. La amenaza es una sola y la respuesta debe alimentarse de la inteligencia de todos y del respaldo de todos. No sobra ninguna sugerencia y no sobra ningún apoyo ante este desafío que tenemos en común.

Quiero transmitir a toda la ciudadanía mi más profundo reconocimiento por el espíritu cívico con que se están asumiendo este tipo de medidas excepcionales que nos impone esta emergencia en todos los órdenes: el sanitario, el social y el económico. Debo también expresar públicamente mi reconocimiento a todas las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos y demás organismos públicos, de cualquier color político. Todos están respondiendo a la emergencia con pleno espíritu de cooperación y de coordinación.

Me pongo en el lugar de las personas que estos días están viendo alteradas sus vidas de una forma impensable hasta hace muy poco tiempo. Me pongo en el lugar de las familias que han tenido que reorganizarse, recurriendo a la solidaridad de amigos y familiares. Me pongo en el lugar de esos autónomos o pequeños empresarios que ven cómo sus negocios se están viendo afectados en un momento clave del año para sus economías. Me pongo en el lugar, sin duda, alguna de aquellos familiares que han perdido a sus seres queridos

Y me pongo en el lugar, de una manera muy especial, del personal sanitario o de protección civil, que se está dejando la piel en jornadas agotadoras y que se ocupa, además, con una actitud encomiable, de ofrecer consuelo y tranquilidad a los pacientes. A todos ellos y todas ellas les digo: que el Gobierno de España escucha todas y cada una de sus necesidades y reivindicaciones, y hará todo cuanto esté en su mano para atenderlas debidamente. Porque es precisamente en la unidad de objetivos y acciones donde encontraremos las respuestas adecuadas a esta emergencia. Como dije el pasado martes, son momentos difíciles, pero son momentos también que superaremos. Y conseguiremos vencer al virus y a sus efectos sanitarios y económicos con las tres armas más eficaces para responder a este tipo de crisis: con la unidad, la responsabilidad de todos y disciplina social. Con ellas protegeremos a nuestros profesionales sanitarios que son el escudo más valioso que tenemos frente a la enfermedad. Muchas gracias. Y quedo a la disposición de las preguntas que quieran hacer los medios de comunicación.

P: Juanma Romero (El Confidencial): ¿Contempla al Gobierno la declaración del estado de alarma? ¿Lo hará si lo piden los presidentes de las comunidades autónomas en su reunión telemática del próximo sábado?

Presidente: Vamos a ver, como dije en la comparecencia del pasado martes en el Consejo de Ministros, estamos hablando de una situación que no es estática que es dinámica y en consecuencia el Gobierno de España tomará las decisiones que haya que tomar como he dicho antes, donde haga falta y cuándo haga falta. También hay que subrayar la extraordinaria cooperación y colaboración que estamos teniendo con las comunidades autónomas. Desde el primer minuto estamos teniendo una extraordinaria cooperación con todas ellas, con gobiernos de distinto color político y en consecuencia creo que el modelo de respuesta que tenemos hasta el momento está siendo el adecuado para la envergadura del desafío que tenemos por delante.

P: Carina Verdú (Antena 3): Yo quería preguntarle ¿Qué va a pasar con esas pequeñas y medianas empresas que no pueden soportar seguramente esta crisis? ¿Qué ayudas va a aprobar el Gobierno para ayudarles a seguir con su producción?

Presidente: Gracias, muchas gracias Carina. Hemos empezado con un primer paquete de medidas económicas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas durante las próximas semanas durante los próximos días para abordar efectivamente este shock que tenemos desde el punto de vista de oferta y demanda que están afectando a nuestros pequeños y medianos empresarios singularmente y también a los trabajadores autónomos y a la economía social que no me gustaría olvidarme de ella.

Para ello, en este Real Decreto Ley no solamente hemos aprobado el aplazamiento de una serie de obligaciones tributarias que tienen los pequeños y medianos empresarios inyectando una liquidez de 14.000 millones de euros. Hemos habilitado también líneas de crédito a través del Instituto de Crédito Oficial y durante las próximas semanas continuaremos poniendo en marcha otras medidas con la colaboración, insisto de todas las comunidades autónomas y también en el marco de las respuestas que nos dé a lo largo del día de hoy el colegio de comisarios a nivel europeo.

Creo que es tal la envergadura del desafío que tenemos y el impacto económico que tenemos por delante que es fundamental y esto es algo que también hablaré con los presidentes y presidentes autonómicos el próximo sábado en una videoconferencia de Conferencia de Presidentes que vamos a mantener el que coordinemos no solamente la respuesta sanitaria que es importante a nivel estatal sino que también coordinemos y implementemos todas las medidas que se pongan en marcha por parte del Gobierno de España con las comunidades autónomas para reforzar las líneas de crédito de liquidez y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en definitiva a nuestro sector productivo.



P: Belén Carreño (Reuters): ¿Ha aceptado al Gobierno ayuda de China? ¿Cuándo llegaría? ¿De qué tipo? ¿Ya sabes si usted y otros miembros del Gobierno están infectados de coronavirus? ¿Qué medidas tomarán en los próximos días para garantizar que no se contagian?

Presidente: Bueno pues nosotros seguir las recomendaciones y el protocolo del Ministerio de Sanidad, como cualquier otro ciudadano, y efectivamente si eso se produce, como se ha producido en el caso de la ministra de Igualdad, pues atenemos al teletrabajo o a las videoconferencias. En definitiva pues aquellas otras actividades que tengamos que hacer no presenciales, pero sin duda alguna lo que sí que les puedo trasladar a todos los ciudadanos, a todos nuestros compatriotas, es que el Gobierno de España no para. Al contrario, seguiremos trabajando, pero lógicamente obedeciendo a los protocolos que nos marque el Ministerio de Sanidad.

Y en relación con la primera de las preguntas, nosotros estamos a través de la Organización Mundial de la Salud y a través también de la coordinación europea, en contacto con todos los países, no solamente con China. Pero evidentemente China acumula una serie de experiencias que lógicamente están siendo analizadas estudiadas por la comunidad científica en nuestro país y por aquellos que nos están recomendando eso. Me gustaría mucho además subrayarlo de nuevo porque todas las decisiones que estamos tomando tienen fundamento de la comunidad científica y de los expertos en este tipo de pandemias. Por tanto lo que quiero decir con esto, es que estamos absolutamente coordinados a nivel europeo y lógicamente pendientes de las experiencias de países que parece que han tenido eficacia a la hora de contener la extensión del virus y también de su finalización.

P: Daniel Dombey (Financial Times): ¿Si la prioridad es evitar un escenario italiano se podrían hacer pruebas masivas como Corea del Sur o incluso cerrar Madrid si no se controla la transmisión con medidas existentes?

Presidente: Vamos a ver, yo creo que es importante trasladar un mensaje de calma, de serenidad, de unidad. Todas las medidas que nosotros vayamos a tomar como Gobierno de España las vamos a tomar siempre en coordinación y cooperación con las CCAA y evidentemente basadas en lo que nos diga la comunidad científica y los expertos. Por tanto, tranquilidad, unidad, serenidad estabilidad y sobre todo confianza. Confianza en aquellos que de verdad saben cómo contener la extensión de este virus y sobre todo como aplacar esta enfermedad. Y esto es lo que puedo trasladarle en este momento a la opinión pública española.

P: Manuel Munielo (Telemadrid): ¿Quería preguntarle si contempla el Gobierno a corto, medio o largo plazo, cerrar Madrid si la situación empeora y si observa discrepancias con el Gobierno regional?

Presidente: Al contrario, no contemplo ninguna discrepancia con el Gobierno autonómico. Tengo que decir además que la coordinación está siendo muy positiva, muy franca, yo creo que muy alentadora. Y el ejemplo que podemos dar a la opinión pública española y en particular a la opinión pública madrileña, dado que usted proviene de ese y representa ese medio de comunicación público madrileño. Yo

solamente puedo tener palabras de reconocimiento del trabajo que está haciendo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid. La Consejería de Sanidad, el conjunto del Gobierno autonómico de Madrid y sin duda alguna también el conjunto de la oposición política en Madrid que está toda una con su gobierno autonómico. Y desde luego el Gobierno de España lo está también con el Gobierno autonómico vamos a apoyar, vamos a coordinar y vamos a conciliar todas las medidas y aprobarlas conjuntamente porque creo que eso es lo que quieren los ciudadanos de Madrid, el conjunto de ciudadanos de nuestro país y sin lugar a dudas yo estoy convencido de que esa es la voluntad que tiene el Gobierno autonómico.

Y en relación con esas medidas que usted plantea, Insisto creo que lo dijo el pasado martes en la rueda de prensa del Consejo de Ministros y me gustaría volver a subrayarlo hoy. Vamos a ver, todas las medidas que tome el Gobierno de España se basan en torno a cuatro criterios: El primero tiene que ver con la evidencia científica y con la recomendación que nos den los expertos en la materia. En segundo lugar, transparencia informativa. Desde el inicio de la crisis, allá por el mes de enero, hemos mantenido ruedas de prensa sistemáticamente, hemos mantenido videoconferencias con todos los responsables autonómicos en la materia que ocupan en este caso en sanidad, y este sábado vamos a mantener también una coordinación y una cooperación con los presidentes y presidentes autonómicos. Por tanto, máxima colaboración, máxima información, no solamente para las autoridades públicas de las distintas instituciones, sino sobre todo para los ciudadanos, y sin duda alguna también ese fundamento científico de los expertos, que son los que nos tienen que guiar en la respuesta que tenemos, que tengamos que dar.

Y finalmente un seguimiento diario. Esto me parece muy importante también, que traslademos al conjunto de la opinión pública y de los medios de comunicación si me lo permite, ésta no es una crisis estática, no estamos ante algo que hace una semana valiera. Tenemos que lógicamente ir adaptando los instrumentos que tiene el Estado el conjunto de instituciones públicas, al desafío y al tamaño que tiene por delante ante sí. Y por tanto lo que pido es eso, es sin duda alguna esa cooperación, ese diálogo, esa interlocución, que sin duda alguna estamos teniendo con el resto de gobiernos autonómicos.

P: Siguiente pregunta de Patricia Arce de la agencia EFE. ¿Contempla el Gobierno alguna medida para aprovechar los recursos y los medios técnicos y profesionales de la sanidad privada en esta crisis? ¿Ha valorado al Gobierno la posibilidad de cerrar todos los centros educativos del país?

Presidente: Bueno sobre la segunda de las preguntas, creo que en la intervención ha quedado claro. Hemos planteado una serie de recomendaciones, en este caso el ministro de Sanidad, al conjunto de consejeros y consejeras de Sanidad de los distintos gobiernos autonómicos. Y por tanto esa decisión, esa recomendación mejor dicho porque está en sus manos, de cerrar los centros educativos del país, pues lógicamente es algo que pedimos a los gobiernos autonómicos.



Y en la primera de las cuestiones decirle que nosotros desde luego estamos..
Perdona Miguel Ángel, ¿era?

P: En relación con la sanidad privada.

Presidente: Yo creo que lo importante es ser conscientes de que tenemos una sanidad pública robusta, fuerte, con un personal sanitario ejemplar, encomiable la labor que están haciendo durante estas jornadas muy intensas. Y creo que insisto todas las medidas que nosotros podamos poner en marcha a lo largo de las próximas semanas tendrá todo que ver con las recomendaciones que nos planteen desde la ciencia y desde los expertos, en este caso en este tipo de pandemias.

P: Carlos Cue, de El País. Presidente, ¿cambiará su política económica y aceptará la oferta de Ciudadanos para pactar los presupuestos? Italia está admitiendo que fue un error el gradualismo en las medidas, ¿corremos el riesgo de seguir el mismo camino?

Presidente: En relación con la segunda de las preguntas, decirle que nosotros lo que estamos siguiendo son las recomendaciones de los expertos, de la ciencia, de los que saben. Y por lo tanto creo que hay que confiar en ellos y asumir lógicamente pues las decisiones políticas que se puedan ir trasladando como consecuencia de esas recomendaciones.

Y en relación con la primera de las preguntas, lo he dicho en mi primera intervención. Creo que el Gobierno de España ha pedido al Parlamento, a la mayoría parlamentaria, que permita tramitar unos Presupuestos Generales del Estado que si antes de esta crisis eran necesarios, hoy ya son más necesarios que nunca. Y esos presupuestos no tienen ya que ser ya sociales sino extra sociales, lo he dicho antes. Porque creo que las consecuencias, tanto desde el punto de vista del Estado del bienestar de la protección de aquellos que puedan verse damnificados como consecuencia de la enfermedad, y las decisiones y el impacto económico que va a tener esas decisiones las administraciones públicas necesitan de un apoyo extra presupuestario que ahora mismo no está reconocido en los actuales presupuestos ya prorrogados.

Y además porque tenemos que poner en marcha medidas de estímulo fiscal para permitir que sectores determinados puedan volver a retomar su actividad económica, la que tenían antes del conocimiento de esta pandemia.

P: Dos últimos turnos de pregunta, presidente. María Rodríguez de TVE. ¿Se plantea el Gobierno insiste las medidas restrictivas poner en marcha más medidas restrictivas en línea de Italia? ¿Hay previstas medidas en el tráfico aéreo? Y ultima, ¿cree el Gobierno ahora que fue contraproducente la manifestación del 8M?

Presidente: Insisto, siempre hemos tomado las medidas en función de lo que nos ha dicho la ciencia, los expertos. He dicho también que estamos hablando de una crisis que no es estática, que es absolutamente dinámica, que evoluciona, no iba a decir

ya diariamente, sino también cada hora. Y en consecuencia el Gobierno de España lo que está haciendo es adaptarse precisamente a esas recomendaciones en función de la evolución horaria de la crisis.

Y desde luego, nosotros no tenemos más que añadir que ese seguimiento, esa voluntad de seguir las recomendaciones que nos haga la ciencia.

P: La última pregunta de Mercedes Serraller de Expansión. ¿ Cuándo prevén aprobar medidas de agilización de ERTE y la prestación por cuidado de hijos? ¿Mantiene las subidas de impuestos ya pactadas, y las nuevas que han anunciado impuestos de billetes de avión, envases de plástico etc. y las medidas de la contrareforma laboral?

Presidente: Bueno, vamos a ver, lo primero: ¿necesitamos unos presupuestos? Sí. ¿Unos nuevos presupuestos? Sin duda alguna. Y eso es lo que le voy a pedir a los grupos parlamentarios en las próximas semanas.

En segundo lugar, nosotros estamos trabajando intensamente, llevamos horas trabajando en ello, para que demos una respuesta social sobre todo a aquellos colectivos más damnificados como consecuencia del parón de la actividad económica. Y por tanto en las próximas semanas, en los próximos días, pues lógicamente seguiremos aprobando nuevos paquetes de estímulo fiscal, de estímulo económico, para amortiguar, en la medida de nuestras posibilidades, pues los efectos nocivos que está teniendo esta crisis sobre el tejido productivo de nuestro país.

P: Gracias Presidente, gracias a todos los participantes.

Presidente: Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)